



David Owen considera que el síndrome de Hubris suele mezclarse, en muchas ocasiones, con el narcisismo y con el trastorno bipolar.

Las desigualdades en la democracia deben fundarse en la naturaleza misma de la democracia y en el principio de igualdad.

Montesquieu

El médico y político británico David Owen identifica un trastorno que padecen las personas que ejercen el poder, es una característica de la personalidad que los hace excesivamente autoconfiados y mesiánicos.

Señala que el síndrome de Hubris, o adicción al poder, es cuando las personas que padecen este trastorno, generalmente líderes, se sienten capaces de realizar grandes tareas, creen saberlo todo y que de ellos se esperan grandes cosas, por lo que actúan yendo un poco más allá de la moral ordinaria.

No es una enfermedad como tal, aclara Federico Bermúdez Rattóni, investigador del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, se trata de "una característica de personalidad y del momento en que una persona está en cierta situación social; es decir, hay personas que en el juego social pueden adquirir o tener mucho poder, y esto los hace adictos a él", dice el

académico a la revista *A Quo*, en un artículo publicado en su edición de marzo pasado.

Desde el punto de vista neurocientífico, no hay ninguna evidencia de que pueda existir un cambio fisiológico en dichas personas; sin embargo, la psiquiatría lo aborda.

David Owen identificó este síndrome, la palabra Hubris proviene del griego *hybris* y refiere a la descripción de un acto en el cual un personaje poderoso se comporta con soberbia y arrogancia, con una exagerada autoconflanza que lo lleva a despreciar a las otras personas y a actuar en contra del sentido común.

Para los antiguos griegos este comportamiento era deshonroso y digno de ser censurado; eso ocurría tanto en la literatura como en la tradición oral.

En su libro *En el poder y en la enfermedad: Enfermedades de Jefes de Estado y de gobierno en los últimos cien años*, David Owen considera que el síndrome de Hubris suele mezclarse, en muchas ocasiones, con el narcisismo y con el trastorno bipolar.

Para que la persona pueda "curarse", sostiene este autor, simplemente basta con que pierda su poder.

Todo esto viene a colación derivado del enorme hackeo a la información de los archivos gubernamentales, que explicaría el porqué del actuar del Presidente en su ataque sistemático con varios temas que son del dominio público, iniciando con la tan acariciada reelección, las reformas propuestas que son anticonstitucionales (reformas notoriamente que van en contra del espíritu de la Ley Suprema del país y de los tratados internacionales suscritos y ratificados por el Senado de la República) con independencia de otras leyes secundarias (no soslayó el mentado "testamento político" que ubica como presidente a uno de los hijos del mandatario como presidente para el 2030), cuyo propósito es aumentar y retener el poder, con el consecuente agravio a la democracia republicana que da vida al Estado mexicano.

Los embates contra los organismos constitucionales autónomos, como el INE son claros, buscan debilitarlos o de plano eliminarlos para aumentar y prolongar el poder al más puro estilo de un maximato (jefe máximo de la 4T).

Del hackeo referido se desprende algo preocupante y es el estado de salud del titular del Ejecutivo, el cual va degradándose gradualmente, según los propios documentos obtenidos, que ya son del dominio público.

La falta absoluta del Presidente, sea por dimisión por causa grave (calificada por el Congreso) o por fallecimiento, pondría fuera de la jugada de la sucesión a quién inmediatamente asumiría el cargo, es decir el secretario de Gobernación, limitado en extremo de las funciones ejecutivas y máximo por 60 días, de la misma manera para quien fuera designado como presidente sustituto por el Congreso para concluir el periodo.

**Los embates
contra los
organismos
autónomos,
buscan
debilitarlos
o eliminarlos.**
